

## Profesores universitarios firman un manifiesto en el que confirman los delitos de rebelión y sedición de los líderes del procés

Catalunya | 21-12-2018 | 13:36



### Universidad de derecho

A la espera del inicio del juicio contra los políticos independentistas encarcelados, los expertos en Derecho defienden que efectivamente se han cometido delitos de rebelión y sedición. A través de un manifiesto redactado en inglés, la mayoría de profesores de Derecho de todo el país mencionan argumentos de peso.

La redacción y posterior difusión del manifiesto se ha producido en una semana marcada por la celebración de la vista previa al juicio contra los máximos responsables del procés. El pasado martes, en el Tribunal Supremo, se debatió si el alto tribunal es competente para juzgar a los políticos soberanistas. La decisión será inminente y todo indica que el juicio se celebrará en el mismo Supremo.

Durante la vista, la Fiscalía del Tribunal Supremo defendió que los hechos relativos al procés son un 'atentado grave al interés general de España' y que 'trasciende de la Comunidad Autónoma'. Por lo tanto, tendría que ser el Supremo el encargado de juzgar a los 18 líderes independentistas procesados. Algo que también se defiende y argumenta en el manifiesto de los expertos en Derecho.

Cabe recordar que en el juicio contra los líderes del proceso catalán se barajan los delitos de rebelión, sedición, desobediencia y malversación de caudales públicos. Según los expertos en materia de Derecho, todo indica que los políticos encarcelados serán condenados a prisión por cometer delitos de rebelión y sedición.

Autor: Redacción